la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—13.542-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Ejéctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-47780/72. Origen de la línea: S. E. «Gavá». Final de la misma: E. T. 59, «Fava», con entradas y salidas, E. T. 30, «Navarro», ambas existentes, y nueva E. T. 7. •Más».

Término municipal a que afecta: Gavá. Tensión de servicio: 11 KV.

lension de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,735, subterránco.
Conductor: Aluminio, 3 × 240 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterránco.
Estación transformadora: Una de 200 KVA.; 11/0.380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctrica-Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto. Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial.

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial. Francisco Brosa Paláu.—13.541-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celora por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes. racteristicas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.4, MS/ce-47776/72.
Origen de la línea: Apoyo 11, línea San Justo Desvern.
Fina) de la misma. Cable subterrâneo a E. T. 49, con entrada y salida en E. T. 51.
Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.350, subterrâneo.
Conductor: Aluminio; 2 (3 por 1 por 70) milimetros quadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterraneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de ostubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Loy de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barrelina, 29 de sentiambre de 1973—El Polegado, provincial

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—13.591 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, piaza de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instalación y dociaración do utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbro do paso, de la instalación eléctrica, cuyas caracteristicas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º, MS/ce-47763/72. Origen de la línea: Cable subterráneo entre E.E. TT. 2.980 y

B. 3 128. Final de la misma: E. T. calle «Cornellá»

Termino municipal a que afecta: Hospitalet de Liobregat. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros 0.006 subterráneo. Conductor Aluminio; 2 (3 por 160) milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora. Uno de 400 KVA.: 11/0,380-0,220 KV

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966: de 20 de octubre: Ley 10/1986 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Elèctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1988, ha resucito: Autorizar la instalación de la líneas solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las cendiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2019/1986.

Barcelona 29 de sentiembre de 1973—El Delegado provin-

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 13 587 C.

RESOLUCION de la Designación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámices reglamentarios en el expediente incoa-Computos les tramites reglamentarios en el expediente incoa-do en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Elec-tricas de Cataluna, S. A.», con domicilio en Barctiona, plaza de Cataluña, E, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad númica, a los efectos de la imponición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas ca-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º, MS/ce-47782/72.
Origen de la linea: Cable subterránco entre EE, TT. 40 y 3.
Final de la misma: E, T. «Padre Llaurado».
Término municipel a que afecta: Tarrasa.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0.095, subterranco.
Canductor: Aluminio: 2 (3 por 1 por 79) milímetros cuadrados

Condicion:
Sección:
Material de apoyos: Cable subterránco,
Estación transformadora: Uno de 406 KVA.; 11/0,380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumpi miento de lo dispuesto en los Decretes 2617 y 2019 1965 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de murzo; Decreto 7775/1967, de 22 de julio. Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamanto de Límeas Eléctricas Aércas de Alta Tensión de 26 de noviembre de 1962, ha resulto: Autorizar la instalación de la hinea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la impusición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966,

Barcelona, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu—12.586 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Batesiona por la que se intorixa y declara la utilidad público en concrite de la instalación eléctrica que se cuit.

Cumplidos los frámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzes Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicitio en Barceiona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principles son las siguientes. risticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º, MS/bs-47787/72. Origen de la línea. Cable subterráneo a E. T. 2853. Final de la misma: E. T. «Llobe, S. L.». Término municipal a que afecta: Barceloga. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,004, subterraneo. Conductor Aluminio; 2 (3 por 160). Material de apoyos: Cable subterraneo.

Estación trnasformadora; Dos de 630 KVA. Cu 25/0,220-0,127 KV.